Otrosi ordenaron e mandaron que fuesen rescebidos en aviento al
dicho jurado ciento e cinquenta maravedis de dos blancas el mayor que dio a
Ferrand Rodrigues de la cerda alcalde de la huerta para adobar e cerrar
ciertos postillos que el agua ducho e creçida del rio fisco e quebro
en el acequia mayor de aljufia que es aguarde el rio e para sacar cier
tas sibas della

Otrosi ordenaron e mandaron al dicho juan de Sotomayor jurado clavario
suso dicho que de e pague al fonseca mayor del castillo morador en la colla
çion de Santa Antolin lo que jurare el e su muger que podia ser e mandar
el menoscabo de un almadraque e una almadraqueta por alfonso fernandez
alcalde le fue tomado para acerrar e atapar el forado e postillo que
quebro e abrio el agua ducho e creçida del rio en el adarbe vie
jo de la dicha collaçion de Santa Antolin e a rrexa de la dicha cibdad
e lo que assi diere e pagare que le fuese e sea rrescebido en aviento
al dicho jurado

Concejo

Sabado veynte e nueve dias de enero año del trasladamiento del nuestro sal
vador Jhesu Christo de mill e quatro çientos e veynte e quatro años
este dia fueron juntados a concejo en la camara de la casa segund
es acostumbrado el honrrado juan alfonso Roma bachiller en leys
corregidor e justiçia mayor de la dicha cibdad e de su termino
por nuestro señor el rey e juan sanchez de Ayala e por manuel e